

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

ACTA NÚMERO 01-O/2012



EN LA SALA DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN CALLE 23 PONIENTE SUR NÚMERO 350, COLONIA SANTA ELENA, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL LUNES DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DOCE, DIO INICIO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14, 15 Y 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:-----

NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ

CONSEJERA GENERAL

LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ

CONSEJERA

LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE

CONSEJERO

MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO

CONSEJERO

LIC. ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO.-----

ACUERDO PRIMERO.- ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENE A BIEN DESIGNAR AL LIC. ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES COMO COORDINADOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A PARTIR DEL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DOCE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN XV Y 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR, CON CATEGORÍA DE MANDO MEDIO "E", CON TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDEN A DICHO CARGO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIONES I A XXXV DEL REGLAMENTO INTERIOR, A PARTIR DEL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DOCE; EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.-----

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, DA LECTURA AL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2. EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN REGISTRADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 61-A/2011, ASIGNADO POR RAZÓN DE TURNO A LA PONENCIA DE LA CONSEJERA LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

4. ASUNTOS GENERALES.

RESPECTO AL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

ACTA NÚMERO 01-O/2012

ACUERDO SEGUNDO.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA Y EN DESAHOGO AL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN DE LA PONENCIA "A", SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

ACUERDO TERCERO.- POR LO QUE HACE AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 61-A/2011, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONFIRMA LA RESPUESTA BRINDADA AL SOLICITANTE POR EL SUJETO OBLIGADO, HACIÉNDOSE LA ACLARACIÓN QUE EL CONSEJERO MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO NO PARTICIPÓ DE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN TOMADA EN EL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 61-A/2011, LO ANTERIOR OBEDECE A QUE LA LEY QUE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, TUVO DIVERSAS REFORMAS QUE SE PUBLICARON EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO 336, TOMO III, CON FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, DECRETO NÚMERO 360, Y FUE HASTA EL VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA, RATIFICÓ LA PROPUESTA QUE FORMULÓ EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIC. JUAN SABINES GUERRERO, A FAVOR DE MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO, COMO CONSEJERO DE ESTE INSTITUTO, QUIEN EN ESA MISMA FECHA RINDIÓ FORMAL PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO EN SU PERSONA. -----

CONTINUANDO CON LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA Y EN DESAHOGO AL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, EL SECRETARIO DE ACUERDOS Y DEL PLENO INFORMA DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:-----

A) SE INFORMA DEL OFICIO IAIPCH/UAA/003/2012, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE ESTE INSTITUTO, POR EL CUAL COMUNICA QUE EL QUINCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, FENECIÓ EL PRIMER CONTRATO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO CON LA LIC. ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ, CON CATEGORÍA DE ANALISTA "H" EN FUNCIONES DE RESPONSABLE DEL ÁREA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y NORMATIVIDAD.-----

ACUERDO CUARTO.- EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DEL OFICIO IAIPCH/UAA/003/2012, SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LA LIC. ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ, CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA "H", POR UN PERIODO DE TRES MESES A PARTIR DEL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DOCE.-----

B) SE INFORMA DEL OFICIO IAIPCH/UAA/014/2012, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA A LOS CONSEJEROS DE ESTE INSTITUTO, RESPECTO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL AÑO DOS MIL DOCE, A EFECTO DE QUE EL PLENO DEL INSTITUTO INDIQUE LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR PARA CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD ESTABLECIDAS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL; ASÍ COMO, DE LAS DEMÁS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS A EFECTO DE QUE LOS EGRESOS DEL IAIP-CHIAPAS SE AJUSTEN AL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.-----

ACUERDO QUINTO.- EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DEL OFICIO IAIPCH/UAA/014/2012, EL PLENO DE ESTE INSTITUTO SE DA POR ENTERADO Y SE SUMA A LOS LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD INDICADOS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL; ASIMISMO, COMO MEDIDAS DE AUSTERIDAD SE ESTABLECE QUE A PARTIR DE ESTA FECHA LOS VALES DE

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

ACTA NÚMERO 01-O/2012

GASOLINA O COMBUSTIBLE SE OTORGARÁN ÚNICAMENTE A LOS CONSEJEROS POR LA CANTIDAD MENSUAL DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS EN LA PRIMERA SEMANA DE CADA MES A PARTIR DE ENERO DE 2012; POR OTRO LADO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE SUSPENDE LA PRESTACIÓN DE VALES DE GASOLINA O COMBUSTIBLE A LOS COORDINADORES Y JEFES DE UNIDAD; ASIMISMO, QUEDA SIN EFECTOS LO ESTABLECIDO EN LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN LA PARTE CONDUCTENTE DEL ACUERDO QUINTO EN RELACIÓN A LOS VALES DE GASOLINA O COMBUSTIBLE.-----

C) EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ PROPONE AL LIC. WILBER DÍAZ MOLINA, PARA OCUPAR LA PLAZA VACANTE DE ENLACE "C" CON FUNCIONES DE PROYECTISTA EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. TIBURCIO BLANCO PEDRERO QUIEN RENUNCIÓ A DICHA PLAZA CON FECHA DOS DE ENERO DE DOS MIL DOCE, HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE DICHA PERSONA FUNGÍA COMO SU PROYECTISTA.-----

ACUERDO SEXTO.- EN ATENCIÓN A LO ANTES EXPUESTO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL LIC. WILBER DÍAZ MOLINA, PARA OCUPAR LA PLAZA VACANTE DE ENLACE "C" CON FUNCIONES DE PROYECTISTA EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. TIBURCIO BLANCO PEDRERO, ADSCRITO A LA COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA, POR UN PERIODO DE TRES MESES A PARTIR DEL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DOCE.-----

HACIÉNDOSE LA ACLARACIÓN QUE EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO A PARTIR DE ESTA FECHA SU CONTRATACIÓN SERÁ DE TRES MESES.-----

D) EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA GENERAL NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ PROPONE A LA LIC. OLGA IRÁN MANCILLA GUTIÉRREZ, PARA OCUPAR LA PLAZA DE ENLACE "B" CON FUNCIONES DE ASESOR JURÍDICO EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES; ASÍ COMO, PROPONE A LA C.P. IMELDA GUADALUPE GUTIÉRREZ GALDÁMEZ, PARA OCUPAR LA PLAZA DE ANALISTA "H" CON FUNCIONES DE SECRETARIA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA.-----

ACUERDO SÉPTIMO.- EN ATENCIÓN A LO ANTES EXPUESTO POR LA CONSEJERA GENERAL, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA LIC. OLGA IRÁN MANCILLA GUTIÉRREZ, PARA OCUPAR LA PLAZA DE ENLACE "B" CON FUNCIONES DE ASESOR JURÍDICO EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES; ASÍ COMO, DE LA C.P. IMELDA GUADALUPE GUTIÉRREZ GALDÁMEZ, PARA OCUPAR LA PLAZA DE ANALISTA "H" CON FUNCIONES DE SECRETARIA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA, POR UN PERIODO DE TRES MESES A PARTIR DEL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DOCE.-----

HACIÉNDOSE LA ACLARACIÓN QUE EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO A PARTIR DE ESTA FECHA SU CONTRATACIÓN SERÁ DE TRES MESES.-----

CONTINUANDO CON LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA Y EN DESAHOGO AL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, EL SECRETARIO DE ACUERDOS Y DEL PLENO INFORMA DE LOS ASUNTOS GENERALES:-----

E) EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA GENERAL MANIFIESTA QUE EN LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2011, ACTA NÚMERO 21/2011, SE ESTABLECIÓ EN EL ACUERDO SÉPTIMO RESPECTO DE LA PÉRDIDA DEL CAÑÓN PROYECTOR DE ESTE INSTITUTO, DETERMINÁNDOSE QUE LAS PERSONAS QUE TUVIESEN RELACIÓN CON DICHO ASUNTO DEBÍAN REPONER EL CITADO BIEN, POR LO QUE INDICA QUE EL PLENO DEBE REALIZAR UNA NUEVA REFLEXIÓN AL RESPECTO.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ MANIFIESTA QUE EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEBE ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA TENER UN MEJOR CONTROL RESPECTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL INSTITUTO, ELLO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LOS MISMOS SE UTILICEN DENTRO O FUERA DEL INSTITUTO, PROPONIENDO QUE EXISTA UN FORMATO Y/O VALE DE CONTROL.-----

ACUERDO OCTAVO.- RESPECTO DE TALES MANIFESTACIONES, ESTE ÓRGANO COLEGIADO DETERMINA DEJAR SIN EFECTOS EL ACUERDO SÉPTIMO TOMADO EN LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2011, ACTA NÚMERO 21/2011, ESTABLECIÉNDO QUE POR ESTA ÚNICA OCASIÓN EL INSTITUTO ABSORBERÁ EL GASTO CORRESPONDIENTE PARA REPONER EL CAÑÓN PROYECTOR; SIN EMBARGO, PARA FUTURAS EVENTUALIDADES DEL MISMO TIPO, LAS PERSONAS INVOLUCRADAS Y QUIEN TENGA EL RESGUARDO DEL BIEN, DEBERÁN RESPONDER DEL BIEN PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE QUE SE TRATE Y SE TOMARÁN LA MEDIDAS LEGALES CONDUCTENTES.-----

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, A LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.-----


NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ
CONSEJERA GENERAL


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
CONSEJERA

LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE
CONSEJERO


MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO


LIC. ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la primera sesión ordinaria 01-O/2012, celebrada el dieciséis de enero de dos mil doce, en la sala de sesiones del pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.